



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 OCT 2021
Recibido: 9:06 hs.
Exp. N° 45336 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de barreras y señalización correspondiente en los cruces ferroviarios de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, a los fines de evitar accidentes y brindar mayor seguridad a la población.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, cuenta con varios pasos de ferrocarriles que circulan por el cordón Oeste de la ciudad, pero ninguno de ellos cuenta con la señalización adecuada ni las barreras que detengan el paso e indiquen en qué momento se puede circular.

Los puntos más importantes se encuentran entre calles Richieri y EE. UU de México, donde se encuentra el Colegio Primario N° 49 Dr. Agustín Araya y el Jardín de Infantes N° 246, a los cuales asisten más de 500 niños; entre calles Av. Ejército Argentino y EE.UU de México, continuación de la Ruta Nacional N° 19; y Calle Sarmiento y Azcuénaga, punto muy importante de la ciudad dado que conecta las populosas barriadas de gran parte del cordón Oeste, numerosos barrios de la zona noroeste, clubes de barrios, vecinales, el cementerio de la ciudad, entre otros establecimientos.

Cada uno de estos puntos son lugares muy transitados por los vecinos y de alto riesgo para ellos, lo que genera gran temor y la posibilidad de innumerables accidentes, motivo por el cual los vecinos reclaman mantener en condiciones óptimas el cruce vehicular y peatonal con las señales y elementos correspondientes.

En lo que respecta a la señalización, los cruces y paso a nivel de las vías del ferrocarril, carecen de señalización horizontal y vertical que adviertan fehacientemente la llegada de las formaciones y resulta de vital importancia ya que, al llegar a este tipo de cruces, advertida la adecuada señal, corresponde ceder el paso al ferrocarril deteniendo la marcha. "Es así que ante un cruce el maquinista puede proseguir su marcha, mientras que quien pretende trasponer las vías tiene que reducir la velocidad de su vehículo o, si fuese necesario, detenerlo totalmente para cerciorarse de que no se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aproxime ningún tren, y en caso contrario cederle el paso". (Responsabilidad por Daños, Jorge Mosset Iturraspe, Parte Especial, Ed. Ediarpag. 198)

A los fines de evitar accidentes de tránsito y dar mayor seguridad vial a las personas que transitan las calles de la Ciudad de Santo Tomé es que se necesita de forma urgente señalización horizontal y vertical, barreras automáticas o accionadas por personal idóneo.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de barreras y señalización correspondiente en los cruces ferroviarios de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, a los fines de evitar accidentes y brindar mayor seguridad a la población.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 OCT 2021
Recibido: 9:06 hs.
Exp. N° 45336 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de barreras y señalización correspondiente en los cruces ferroviarios de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, a los fines de evitar accidentes y brindar mayor seguridad a la población.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, cuenta con varios pasos de ferrocarriles que circulan por el cordón Oeste de la ciudad, pero ninguno de ellos cuenta con la señalización adecuada ni las barreras que detengan el paso e indiquen en qué momento se puede circular.

Los puntos más importantes se encuentran entre calles Richieri y EE. UU de México, donde se encuentra el Colegio Primario N° 49 Dr. Agustín Araya y el Jardín de Infantes N° 246, a los cuales asisten más de 500 niños; entre calles Av. Ejército Argentino y EE.UU de México, continuación de la Ruta Nacional N° 19; y Calle Sarmiento y Azcuénaga, punto muy importante de la ciudad dado que conecta las populosas barriadas de gran parte del cordón Oeste, numerosos barrios de la zona noroeste, clubes de barrios, vecinales, el cementerio de la ciudad, entre otros establecimientos.

Cada uno de estos puntos son lugares muy transitados por los vecinos y de alto riesgo para ellos, lo que genera gran temor y la posibilidad de innumerables accidentes, motivo por el cual los vecinos reclaman mantener en condiciones óptimas el cruce vehicular y peatonal con las señales y elementos correspondientes.

En lo que respecta a la señalización, los cruces y paso a nivel de las vías del ferrocarril, carecen de señalización horizontal y vertical que adviertan fehacientemente la llegada de las formaciones y resulta de vital importancia ya que, al llegar a este tipo de cruces, advertida la adecuada señal, corresponde ceder el paso al ferrocarril deteniendo la marcha. "Es así que ante un cruce el maquinista puede proseguir su marcha, mientras que quien pretende trasponer las vías tiene que reducir la velocidad de su vehículo o, si fuese necesario, detenerlo totalmente para cerciorarse de que no se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aproxime ningún tren, y en caso contrario cederle el paso". (Responsabilidad por Daños, Jorge Mosset Iturraspe, Parte Especial, Ed. Ediarpag. 198)

A los fines de evitar accidentes de tránsito y dar mayor seguridad vial a las personas que transitan las calles de la Ciudad de Santo Tomé es que se necesita de forma urgente señalización horizontal y vertical, barreras automáticas o accionadas por personal idóneo.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de barreras y señalización correspondiente en los cruces ferroviarios de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, a los fines de evitar accidentes y brindar mayor seguridad a la población.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial